



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja  
Carrera 11 No. 17-53 – Oficina 504 de Tunja Teléfono 608 7433871

### Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P

Fecha: 22/06/2023

Entre:

23/06/2023

y

27/06/2023

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Observación
<u>15001-33-33-010-2019-00166-00</u>	MARIA STELLA SANABRIA BORDA	UUNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Ejecutivo	23/06/2023	27/06/2023	EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 446 CGP Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE CORRE TRASLADO POR TRES (03) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA - SE HACE SABER QUE LA(S) LIQUIDACION(ES) PUEDEN SER CONSULTADA(S) EN EN LOS ARCHIVOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SAMAI

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ  
Secretaria